



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2020

RES. H. Nº 0710/20

EXPTE. Nº 4361/20.-

**VISTO:**

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación exclusiva para la asignatura Fundamentos de Antropología Biológica, Plan 2000; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 114/20, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí Estela Acreche Res. CS. Nº 012/20;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(En su sesión ordinaria del 20 de septiembre de 2016)**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Exclusiva	Fundamentos de Antropología Biológica	Licenciatura de Antropología	en 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0710/20

**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Dra. Noemí Estela Acreche Res. CS. N° 012/20.

**ARTICULO 3º.-** ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA** de la Carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000:

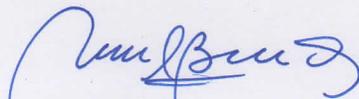
JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
RICARDO GUICHON	JOSE MIGUEL NAHARRO
MARIANA FARRA	GRACIELA BEATRÍZ CARUSO
NOEMI ESTELA ACRECHE	MARIANA INÉS POCOVI

**ARTICULO 4º.-** DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ANDREA JIMENA VILLAGRÁN
	Suplente	ALICIA DIB
AUXILIARES	Titular	VIRGINIA SOSA
	Suplente	MABEL MAMANI
ESTUDIANTES	Titular	LUCÍA A. LUNA FIGUEROA
	Suplente	FLORENCIA CECILIA GANAM CAMPOS
GRADUADOS	Titular	LUIS ALFREDO FERNANDEZ REYES
	Suplente	RODRIGO SEBASTIÁN CARDOZO

**ARTICULO 5º.-** COMUNICAR a la Escuela de Antropología, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/20

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa